

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lardo, Miércoles 8 de Julio de 1970

Número 3

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Cancelación del Exequátor concedido a la Srita. GERALDINE M. OLIVA, como Cónsul de los U.S.A. en la Ciudad de México, Distrito Federal y varios Estados de la República.

Exequátor No. 4 en favor del Ing. OSCAR ROBERTO ENRIQUEZ ALCALA, para que pueda ejercer funciones de Cónsul Honorario de Luxemburgo en la Ciudad de México, Distrito Federal con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CANCELACION DEL EXEQUATUR CONCEDIDO A LA SEÑORITA GERALDINE M. OLIVA, CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haber terminado su comisión, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátor número 20, que el dia 27 de marzo de 1965, se concedió a la señorita Geraldine M. Oliva, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con Jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve.

P. O. DEL SECRETARIO,
EL OFICIAL MAYOR,
JOSE S. GALLASTEGUI.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Vista la Patente de Cónsul Honorario de Luxemburgo que su Alteza Real el Gran Duque de Luxemburgo expidió en el Castillo de Berg, el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, a favor del señor ingeniero Oscar Roberto Enríquez Alcalá, le concede el presente Exequátor para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Luxemburgo en la Ciudad de México, Distrito Federal, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número cuatro a fojas quince del libro correspondiente, el nueve de marzo de mil novecientos setenta.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Canje Colegas

* Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.
 E D I C T O

FABRISIO PEREZ ANTONIO promovió diligencias de justicia en su perpetuo, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener sobre una casucha que tiene desde hace más de quince años, con terreno, preferente, continua, de buena fe, en calidad de propietario, que se encuentra ubicado en el barrio primero de Tizemajé del Municipio de San Bartolo Morelos, teniendo las siguientes medidas y contundencias: al Norte, 27 metros con cuatro al tránsito; al Sur, en cuatro lunes, una de 6.90 metros, otra de 19.30 metros, otra de 5.12 metros y otra de 2.50 metros con Gregorio Pérez, Dionisio Sebastián, Nicolás Alvarado y Rafael Sebastián, respectivamente; al Oriente presenta tres lunes, una de 6.00 metros, otra de 17.50 metros y otra de 24.00 metros con Nicolás Alvarado, Rafael Sebastián y Florencio Juan Valenzuela, respectivamente; al Poniente, en los lunes 15.31 metros y 37.80 metros con Gregorio Pérez y Ventura Pérez, respectivamente. Tiene una superficie aproximada de 0.1600 Hct.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que se crea con mayor derecho lo difundido en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970. Doy fe. El C. Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1009. 1^a, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 IXTLAHUACA, MEX.
 E D I C T O

JOSE VENTURA LOPEZ, ha promovido diligencias de justicia en su perpetuo, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha que ha poseído por más de quince años a la fecha, en una forma pacífica, pública, quieta, continuada, de buena fe, intencionada, en calidad de dueño y el inmueble de referencia se encuentra ubicado en el barrio de Tizemajé, perteneciente al Municipio de San Bartolo Amatlán de este Distrito judicial, teniendo las siguientes medidas y contundencias: Norte, 38.43 metros con camino a San Bartolo Morelos; al Sur, los lunes, una de 41 metros y otra de 14.00 metros con Gregorio Pérez y camino vecinal; Oriente, dos lunes, uno de 13.41 metros y otra de 37.80 metros con Gregorio Pérez y Dionisio Pérez; al Poniente, 30.91 metros con Man. Cristina Jiménez.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que crea tener derecho alguno lo difunda en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970. Doy fe. El C. Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1009. 1^a, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O

GABRIEL REYES AMBRIZ, promovió diligencias de información en su perpetuo, este juzgado objeto justificar posesión y obtener Título Supuestivo de Propiedad del inmueble en cuestión, ubicado en Xocotitlán, Méx., posesión que dice tener desde hace más de diez años, cuyas medidas y contundencias son: Norte, 19.200 metros con Teresa Carbajal; Sur, 19.200 metros con J. Carmen Castillo Pérez; al Oriente, 26.13 metros con Rodolfo Ruiz Rendón; Poniente, 26.13 metros con Anastasio Flores, Eusebio Alvarez y con el tránsito de un corral.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Lerma, Méx., a 18 de junio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Salas.

1101. 1^a, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O

Sra. SEBASTIANA PEREZ ROSAS.

En el expediente número 12697, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este H. juzgado, por MATIAS BENITO ALVARADO y en contra de usted, en el cual le demanda el DIVORCIO, y por auto de fecha 19 de mayo presente año, por ignorar su domicilio actual, con fundamento en el artículo 191 del Código Procesal Civil, demandaba emplazarte al inicio, para que dentro del término de 30 días, contados al siguiente de la última publicación del presente, ocurrir a este juzgado a contestar la demanda, quedando en su disposición en este juzgado sus copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los 11 días del mes de junio de 1970, en Lerma, Méx. Damos fe.—Testigos de Asistencia: C. David Hernandez Menchaca, C. Rodolfo Diaz Davila.

1001. 1^a, 8 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA
 E D I C T O

MARTIN GOMEZ PEREZ, promovió diligencia Información Al perpétuo, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de noventa y un años su anterior y su, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño del terreno, ubicado en el pueblo de Tequesquelinhuac en este Distrito judicial denominado Teculicaleo y cuyas fracciones niden y lindan:

Lote 16.-Con superficie de 1,268 metros cuadrados; al Sur, en 38.00 metros con Guillermo del Rio; al Oriente, en 70.50 metros con terreno el Cerrito; al Poniente, en 63.00 metros con Panteón del Pueblo. Lote 20.-Con superficie de 2,552 metros cuadrados; al Norte, en 53.00 metros con terreno Ejidal; al Sur, en 50.00 metros con camino; al Oriente, en 73.00 metros con Panteón; al Poniente, en 102.00 metros con Camino Rioy.

Para su publicación por 3 veces, de tres en tres veces, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx. y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados de este juzgado y en el predio objeto de este juicio, se expide el presente a los veinte días del mes de junio de 1970, en Tlalnepantla, Méx. Doy fe. Primer Secretario del Juzgado Primero Cto. C. Joaquín Ramirez Escamilla.

1001. 1^a, 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 IXTLAHUACA, MEX.
 E D I C T O

RAMON GARDUNO CHILMAT, promovió diligencias de información de dominio para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de la casa número 7 de la calle del Cinco de Mayo, ubicada en Xocotitlán, compuesta de tres piezas, que Linda: Norte, con calle su ubicación; Sur, con Soledad Chimal Vda. de Caballero; Oriente, con la misma villa de Caballero; y Poniente, con Maria Martinez de Maldonado. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Doy fe. El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gomez.

1105. 1^a, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

JUAN JAVIER SÁNCHEZ ANTONIO, propone diligencias de información de que hace poco percibió que desde hace más de quince años estuvo en posesión pública, pacífica e intima de su herencia, en concepto de propietario de su terreno, ubicado en Santa Ana Niche, Municipio de San Felipe del Progreso, con superficie de 7504 Hectáreas, que incluye Norte, Oriente, Viento, Sur, con Mariano León, Lázaro, Atencio Vilchis, Oriente, con Melchor Gutiérrez y Aurelio Cárdenas, Viento con Ignacio Vilchis.

Para su publicación por tres veces, durante tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para que se publique en los estatutos de este juzgado, expido el presente con Toluca, México, a 25 de junio de 1970.

Doy fe. El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaime Gómez.

Hijo, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

LEON LINO SÁNCHEZ, propone diligencias de información de dominio para acreditar que, desde hace más de diez años, está en posesión pacífica, continua y de hecho, en concepto de propietaria, de un terreno ubicado en San Antonio Piedra Nueva, Municipio de San Felipe del Progreso, compuesta de cuatro piezas y una que llaman Oriente, con Escuela; Poblado, con Guadalupe Sánchez Benítez; Norte, con plaza del pueblo y Sur, con este nombre. Para su publicación por tres veces, durante tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, y para finales con los Estatutos de este juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, México, a 25 de junio de 1970. Doy fe. El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaime Gómez.

Hijo, 4 y 8 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FERNANDO PEDRO MELCHOR Y ROSA CORDOBA MARTINEZ, quienes fallecieron en los años 1941, 1965, 1949, 1948 respectivamente, sin haber otorgado testamento y los señores Concepción Cordero y Martínez, Fernández Ambrosio Aguirre y Cordero, López y Ángel Corralón y Torres, partientes del de cujus, renuncian la herencia por lo que se hace del ceseimiento de las personas que creían tener derechos a heredar, como acreedores de este juzgado o reclamaron dentro de cuarenta días.

Se expedien los presentes cartas para su fijación en los lugares públicos de Toluca de Allende, esta Ciudad, y, públicamente por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno".

Toluca, México, a 26 de junio de 1970. El Secretario, P. J. Fernando Velázquez Romero.

Hijo, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PERFECTO GARCIA TOVAR, residente en este juzgado diligencias de información de Domicilio para establecer que en el Pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de hecho, el Lote número 105, en las siguientes coordenadas: al Norte, ese callejón; al Sur, con Angel Soriano; al Oriente, con callejón; al Poniente, con Angel Rivera. El objeto de mi Información es que en obtener Título Superior de Dominio. La Cada vez que entra en la zona donde se encuentra el edificio, dice la siguiente frase en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, que resumen el texto en tres días, haciendo saber

a quienes se crean con derecho alguno a reclamar el terreno de hoy y en tiempo. Lo que se hace se hace al público en general para su conocimiento. Zumpango, México, a 20 de junio de 1970. A mil novecientos setenta Días fe. El Secretario del Juzgado, C. Filémon Gutiérrez González.

Hijo, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

LMLIO CONSEJO HERNANDEZ, propone mediante el presente juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre la información de su posesión pacífica de más de diez años anteriores a la fecha, de un terreno que se ubica en Pista Cruz, Teotihuacán, México, que incluye y limita: Norte, Superior, hacia con Anastasio Sandoval; Sur, 7000 metros, con Alfredo Martínez Oriente, 6000 metros en Tiempo Decurtivo y Poniente, 6800 metros con el Pilar Rodríguez, con superficie total de 14800 metros cuadrados. Y para publicarse por tres veces, durante tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en los Estados de este juzgado, se expide en Cuautitlán, México, a 30 de junio de 1970.

Doy fe. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

Hijo, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

ELISEO SAENZ JAMES, En promoción en este juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre la información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años, respecto de un terreno denominado "LA HORTALIZA", ubicado en el Municipio de Ixtapan del Oro, de este Distrito, con superficie aproximada de 7 hectáreas, en las siguientes entidades: al Norte, con carretera que hasta llegar a la intersección de concreción interna, Hacienda de Santa Praxedis y Encarnación, continúa en linea recta hacia el Poniente, hasta donde con Río de Ixtapan, Ixtapalapa con este hasta llegar a un arroyo que queda al Sur del pedregal, llamado de río, con propiedad de Anastasio Linares, de ahí sube hasta un lugar denominado Zanja de Agua, que limita con propiedad del mismo señor, procediendo una crevaza de piedra hasta llegar al cañón real en donde continúa por el cañón que queda al Oriente, hasta llegar a una laguna. Tiene un valor fijado de \$210,000 pesos netos.

Para su publicación por tres veces, durante tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y Cuernavaca en Estados del Distrito, convocando a las personas que se crean en mejor de suerte poseer o demandar en términos de Ley y en su caso en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

Hijo, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

JULIA CASTAÑEDA VIDA DE FLORES, por su propio derecho en promoción en este juzgado, diligencias de información de dominio, sobre una casa y terreno en que está construida, ubicada en el número siete de la Calle de Hidalgo de esta población que ocupa y limita: Al Oriente, 334 metros, con propiedad del señor don Alfonso Segura, vecino al Poniente, 23,50 metros, con propiedad de Francisco Cruz Flores; al Sur, 7,85 metros, con callejón Hidalgo. Compuesto por dos plantas, una en la planta baja y una en la alta y con un patio y baños, con un pato en el exterior, a una treinta metros en frente de construcción cubierta de teja y piso de baldosas.

Y para publicarse por tres veces, durante tres días, en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que

se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los 26 días del mes de junio de 1970, para que quién se crea con igual o mejor derecho que la promovente, venga a debucirlo en este Tribunal conforme a derechos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1112.—Iº, 4 y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Fabila González, fueron señaladas las trece horas del día 23 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marca-la con el número 127 que forma parte de la ex-hacienda de la Gavia, Zona San Agustín del Municipio de Villa Victoria del Distrito de Toluca, Méx., con una superficie de 13-15-00 hectáreas y colinda por el Norte, con las fracciones 142 y 143 del señor Pedro González y Porfirio Iturbe respectivamente; al Oriente, con fracciones 143, 144 y 128 de Porfirio Iturbe, Lucio Mercado y Adolfo Sánchez; al Sur, con la fracción 126 de Francisco Fabila Medina y al Poniente, con fracción 125 de Epigmenio Gómez.

El inmueble anteriormente descripto, reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el demandado por la cantidad de \$1,500.00, otro a favor de la misma Institución por la cantidad de \$14,752.50, embargo practicado sobre la misma fracción ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lic. Galileo Cruz P. como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del mismo demandado por la cantidad de \$14,809.00 y por la cantidad de \$2,676.00 por concepto de intereses.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,500.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1117.—Iº, 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra de J. Jesús Barrueta Hernández, fueron señaladas las once horas del día 4 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominado "La Jicama", ubicado en Santa Ana del Municipio de Tlalnepantla, del Distrito de Sultepec, Méx., con una superficie de 95-63-63 hectáreas y mide de Oriente a Poniente, 989 metros y de Norte, a Sur, 967 metros y linda, al Norte, con Antonio Sánchez Santos y Salomé Rangel; al Sur, con río de San Simón; al Oriente, con Paseual Urbano y Félix Ortiz y al Poniente, con Ejido de Santa Ana y Paseual Urbano.

El inmueble anteriormente descripto reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$80,045.41 y por la cantidad de \$22,044.10.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,000.59 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1119.—Iº, 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Justo Rebollar Salas, fueron señaladas las trece horas del día veintidós de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, que mide y linda, al Oriente, 196 metros con Silviano Navarrete; al Norte, 448 metros con Silviano Navarrete al Poniente, 803.50 metros con Justo Rebollar y al Sur, 442 metros con Luis Rebollar.

El inmueble descrito anteriormente reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$15,000.00 el primero, y el segundo por la cantidad de \$11,571.92.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,700.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1120.—Iº, 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Silvino Estrada, fueron señaladas las doce horas del día 28 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en la Rancharia "El Abrojo" del Municipio de Ixtapan de la Sal y Distrito de Tenancingo, Méx., con una superficie de 2-62-10 hectáreas con las siguientes medidas y cotidianas: al Oriente, 102 metros con carino; al Poniente, 100 metros con Arroyo; al Norte, 217 metros con Juventino Mejía.

El inmueble anteriormente descripto reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,883.05.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,312.00 valor pericial.

Convóquense postores y cite-se a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1122.—Iº, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
E D I C T O

PEDRO GOMEZ PALACIOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-sppétuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "AHUICALCO", ubicado en el Pueblo de Texcpan, Municipio de Acolman, Estado de México, cuyas medidas y cotidianas son las siguientes: al Norte, en ciento cinco metros, con Callejón sin nombre; al Sur, en ciento cinco metros, con callejón del Bosque; al Oriente, en setenta y cinco metros con Callejón sin nombre; al Poniente, en setenta y cinco metros con propiedad del señor Luis Oliveros, con una superficie de 7,875.00 metros (SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto, le que, los que se crean con

algún derecho, lo deduzcan en los términos de Ley. Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1124.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE JESUS CADENA TOLEDO, promovió Juicio de Información de Dominio, objeto justificar posesión dice tener hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña del Lote de Terreno, ubicado en la Calle Negra Modelo Número Cuarenta y Uno, Colonia Modelo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y que mide y linda: al Norte, veintiún metros con cincuenta centímetros, con Empresa Sony, S. A.; al Sur, en veinte metros sesenta y tres centímetros, con Calle Negra Modelo, la de su ubicación; al Oriente, en treinta y tres metros con noventa centímetros con Hilario Ponce Quezada y Daniel Wessberg.—Y al Poniente, en treinta y tres metros con noventa centímetros, con Empresa Cannon Mills, S. A., con superficie de Setecientos trece metros cuadrados, noventa y tres centímetros cuadrados.—Que las calles que limitan la manzana donde se encuentra el predio de referencia son las siguientes: al Norte, Calle Corona; al Sur, Calle Negra Modelo; al Oriente, Calle Prolongación Cinco de Mayo; al Poniente, Avenida Circunvalación.

Se ordenó dar publicación a esa solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en la "Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los Estados de Este H. Juzgado, y en el lugar de ubicación del predio, a cuyo fin se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1125.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE URIBE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANTONIO", ubicado en este barrio de San Sebastián, Municipio de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, quince metros con calle; al Sur, quince metros con Gerardo Díaz; al Oriente, nueve metros con Gerardo Díaz, y al Poniente, nueve metros con callejón, con una superficie aproximada de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1127.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAMIANA NEQUIZ NEQUIZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TLAPIAXCO", ubicado en San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Ed. de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Vicente Bueda; al Sur, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Camino; al Oriente, ciento siete metros al con veinticinco centímetros y linda con Trinidad Nequiz; al Poniente, ciento siete metros con veinticinco centímetros y lin-

da con encarnación Nequiz, habiendo una superficie aproximada de mil cuatro metros con noventa y nueve centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1128.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRESCENCIO BUENDIA GONZALEZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar de un terreno de común repartimiento denominado "CIENEGUITA", ubicado en el barrio de "XOCHITENCO", Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinticuatro metros con la misma Cieneguita; al Sur, quince metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Manuel Castro y al Poniente, mil quinientos metros con Francisco Jiménez, con una superficie aproximada de veintinueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1129.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUFINO MARQUEZ ROJAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TEOPANCATITLA", ubicado en el Municipio de Chiconcuac de este Distrito de Texcoco, Ed. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, once metros con cuarenta y dos centímetros con Callejón; al Sur, trece metros con Bruno Martínez; al Oriente, diecisiete metros con seis centímetros con calle y al Poniente, quince metros con noventa y dos centímetros con María Ascensión Guijérrez, hoy Ignacio Martínez con una superficie aproximada de doscientos diez metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1130.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

RAYMUNDO HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados: "JUAN SEGUNDO O EL CAJULIN", "RIO XONOTITLA" y "JUAN PRIMERO O ALCONTITLA", luego un terreno de los llamados de común repartimiento llamado "LA MORA", este terreno está formado por tres fracciones denominadas "ESTEPELHUACO", "CHAVACANO", Y MILPANTONCO", con las siguientes medidas y colindancias: sitio con casa "PILATOCO", superficie aproximada de 741.40 metros cuadrados; mide al Norte, 61.70 metros linda con calle; al Sur, 66.90 metros con Bernardo López; al Oriente, 21.55 metros con Tomás Rivera y al Poniente, 21.55 metros con Camino Nacional. Terreno de propiedad particular, "JUAN SEGUNDO O EL CAJULIN", mide superficie de 8,666.96 metros cuadrados, que mide

al Norte, 72.00 metros; J. Guadalupe; Sur, setenta y nueve metros con Esteban Ayala; al Oriente, ciento treinta y tres metros setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández y al Poniente, ciento treinta y un metros con el mismo J. Guadalupe Hernández. "LA MORA", con superficie aproximada, su forma irregular de dieciséis mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados, que mide: al Norte, en una parte cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros, en otra, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, y en otra, ochenta y un metros, con calle, Pedro de la Rosa y Juan Hidalgo; al Sur, setenta y nueve metros setenta centímetros, con Isidro López; al Oriente, en una parte, ochos metros setenta centímetros, con otra quince metros, y en otra, ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro de la Rosa, Juan Hidalgo y Calle, y al Poniente, setenta y ocho metros, sigue de Oriente a Poniente, setenta y ocho metros sigue de Poniente a Oriente, setenta y nueve metros, sigue de Norte, a Sur, treinta y seis metros cincuenta centímetros, y termina por el mismo Poniente, en treinta y cuatro metros, lindando con Salomé de la O, Francisco Rodríguez e Isidro López. Terreno denominado "RÍO XOCOTITLA", con superficie aproximada de tres mil novecientos cincuenta y nueve metros dieciseis centímetros cuadrados, que mide: al Norte, treinta y nueve metros ochenta y nueve centímetros, linda con Félix Blancas; al Sur, treinta y seis metros doce centímetros con Camino; al ciento trece metros setenta y cinco metros setenta y cinco centímetros, linda con J. Félix Rodríguez; al Poniente, noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Camino Tepetlaotl. Y el terreno de propiedad particular como el anterior denominado "JUAN PRIMERO O ALCONTITLA", con superficie aproximada de cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros, setenta y cuatro centímetros cuadrados; al Norte, mide, setenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros, con J. Carmen Hidalgo y Marcos López; al Sur, treinta y ocho metros seis centímetros con camino; al Oriente, ciento ocho metros treinta y seis centímetros con Rosendo Blancas, y al Poniente, setenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1133.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
E D I C T O

ARISTEO ALVA ESTRADA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de veinte años, específica, pública, continua y como dueño, sobre una casa y un terreno ubicados en Xonacatlán de este Distrito y obtener por usurpación título de dominio. La casa mide y linda: Norte, 59.30 metros con Nelly Bustamante y otros; Sur, dos líneas de 48.13 metros con León Hernández y 11.70 metros con Arely Bustamante; Oriente, dos líneas de 15.64 metros con Martíniano Bustamante y 4.70 metros con Arely Bustamante; Poniente, 17.70 metros con Calle Francisco I. Madero. El terreno mide y linda: Norte, 159.70 metros con Margarito Mariano; Sur, cuatro metros de 39.00 metros, 24.30 metros, 26.50 metros y 66.50 metros con Río Mayorazgo; Oriente, 97.60 metros Ejido Xonacatlán; Poniente, 73.40 metros con camino.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos Estrados del Juzgado y Menor Municipal de Xonacatlán, a cuyo fin expidió el presente en Lerma, Méx., el 11 de Julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1138.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

MAXIMINO FERRONIO y ELPIDIO, ambos de apellido VALENCIA VILLALBA, promovieron en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años han poseído este inmueble en calidad de propietarios sobre un predio ubicado en el Poblado de San Gaspar, pertene-

ciente al Municipio de Metepec de este Distrito Judicial de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al Sur, con Marcelino Flores; al Poniente, Francisco Castillo; al Oriente, con camino de San Mateo Atenco; con una superficie de 4,628 M2. El objeto de la información es que se les declare dueños por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón.

1140.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO
— * —
E D I C T O

PEDRO FLORES PLATA, promueve diligencias jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión más de diez años, sobre un predio denominado DACOSII, ubicado San Francisco Chalchihuapan, Méx., con las siguientes características: Norte, 28.71 metros camino vecinal; Sur, 39.88 metros con Eusebio Flores; Oriente, 20.23 metros con Julián Flores; Poniente, 30.50 metros con María Ambrosia; superficie ... 755.48 M2. Valor Fiscal \$700.00. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, personas que creánsen se presenten hacerlos valer.—El Oro, Méx., Abril diecisésis de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1141.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.
— * —
E D I C T O

JUAN GREGORIO MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmueble urbano con construcción, ubicado Calle León Guzmán número 1, Colonia Francisco I. Madero este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias siguientes: Norte, 31.00 metros con callejón sin nombre; Sur, 36.00 metros con callejón sin nombre y paso tubería agua potable a Tlalpujahua Mich.; Oriente, 84.50 metros con calle León Guzmán; Poniente, 84.50 metros con carretera de El Oro Méx.-Tlalpujahua, Mich.—C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1142.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.
— * —
E D I C T O

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble ubicado Colonia Cuautlémoc, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, 53.90 metros con Tomás Vargas; Sur 53.00 metros con Irene Sánchez; Oriente, 50.00 metros con Adolfo Camacho; Poniente, 50.00 metros con Avelino Gómez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1143.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO, MEX.—*—
E D I C T O

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble rústico, ubicado Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, una linea 22.00 metros; otra linea, 26.00 metros con Eduardo Vera y Enalia Hernández; Sur, 47.00 metros Evaristo Maya; Oriente, 24.00 metros con María Cortés; Pioniente, 35.00 metros con camino a El Oro, Méx. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.**

1144.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO, MEX.—*—
E D I C T O

RICARDO MONROY ROBLES, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar propiedad dice tener sobre inmueble denominado "BONGOSI", ubicado en Cuartel Tercero, Municipio Atlacomulco, México, tiene medidas y colindancias: Norte, 83.10 metros con Club Leones; Oriente, 44.20 metros con Carretera a Querétaro; Sur, 63.10 metros con Alicia Flores, puebrando al Norte, en linea de 10.10 metros con Felipe y María Dolores Escamilla, quebrada al Pioniente en linea de 20.50 metros con Felipe y María Dolores Escamilla y Pioniente, 30.25 metros con privada Manuel del Mazo; con superficie 3.951 M². C. Juez dio entrada, ordenando en términos artículo 2898 Código Civil, publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen con mayores derechos se presenten hacerlos valer. A los dos días mes junio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González R.**

1145.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO, MEX.—*—
E D I C T O

VOLANDA MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmuebles, ubicados Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tienen medidas y colindancias siguientes: PRIMERO.—Norte, 18 metros con Florentina Oraña; Sur, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V.; Oriente, 48.00 metros con camino a Tiro Ocho; Pioniente, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V.; SEGUNDO.—Norte, 18.00 metros con Herlinda Correa; Sur, 18.00 metros con María Valdés Vda. de Fuentes; Oriente, 13.00 metros con camino a Tiro Ocho; Pioniente, 13.00 metros con María Valdés. C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.**

1146.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE IXTLAHUACA—*—
E D I C T O

J. SOCORRO BECERRIL GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno en el que está construida una casucha, con

superficie de 0.42.56 Hct., ubicado en Los Reyes, Municipio de Juchitlán, que Linda: Norte, con camino vecinal; Oriente, con camino vecinal; Sur, con Fortino Molina; Pioniente, con Fortino y Federico Molina.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

1147.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO, MEX.—*—
E D I C T O

SEVERINO VALDIVIA RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominado "JUAN CABEZA", ubicado en esta Villa de Chalco, Méx., que mide y linda: Norte, diecisiete metros ochenta centímetros con el promovente Severino Valdivia Ruiz; Sur, diecisiete metros ochenta centímetros con calle de 16 de Septiembre; Oriente, veintidós metros con calle de Morelos y al Pioniente, veintidós metros con Francisco Chavarría; el cual lo adquirió del señor Tomás Gutiérrez Jiménez en el año de 1959.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1153.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO—*—
E D I C T O

PAULA ROMERO CONDE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y dos metros cuarenta centímetros con calle de la Libertad; Sur, treinta y un metros con Victoria Gómez; Oriente, treinta metros cuarenta centímetros con Pablo Flores y al Pioniente, treinta metros cuarenta centímetros con Lucía Gómez; el cual lo adquirió de la señora María Paula Ebano en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1154.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO, MEX.—*—
E D I C T O

EULALIA DE JESÚS FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión testamentaria a bienes de la de cuyas señora Tecla Peña Jalpa, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes inmuebles:

A). Del terreno de propiedad particular denominado "XOCHITLA", ubicado en Huixtzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, trece metros treinta y cinco centímetros con calle de Hidalgo; Sur, catorce metros cinco centímetros antes con

Teófilo López, hoy con Domingo López; Oriente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros con Catárcino Jiménez Macal y al Poniente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros antes con Anastasio Valdivila, hoy con Margarito Valdiviya, con una superficie de 511.15 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$200.00.

b).—Del terreno de propiedad particular denominado "PIERA NUEVA GRANDE", ubicado en Huixtzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos veintiún metros cuarenta centímetros antes con Petra Rojas, hoy con Bonifacio Meza; Sur, descensos veintidós metros cuarenta y cinco centímetros antes con Lorenzo Carrillo, hoy con Hermelinda López; Oriente, tres metros cincuenta centímetros antes con Panfilo Suárez, hoy con Esteban Rojas y Bonifacio Meza y al Poniente, tres metros cincuenta centímetros con Canatl; con superficie de 171.00 metros cuadrados.

c).—Del terreno denominado "EL KARANJO", ubicado en Huixtzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y cuatro metros veinticinco centímetros antes con María de Jesús, hoy con Juan Herrera; Sur, setenta y cuatro metros veinticinco centímetros antes con Juan Ramírez, hoy con Enrique López; Oriente, veintisiete metros treinta y cinco centímetros antes con Tecla Peña, hoy con Concepción Flores y al Poniente, veintiocho metros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Vicente Rivera, Superficie de 2,026.00 metros cuadrados.

d).—Del terreno de propiedad particular denominado "NARANJO POTREBO", ubicado en Huixtzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Bonifacio Meza; Sur, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Bartolo Flores, hoy con Socorro Mejía; Oriente, diez metros antes con José Herrera, hoy con Agustín Valencia y al Poniente, diez metros antes con Maritza Jalja, hoy con esas; con una superficie de 1,761.50 metros cuadrados.

e).—Del terreno de propiedad particular denominado "IXTLA", ubicado en Huixtzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, tres metros setenta y cuatro centímetros con camino a Chimalpa; Sur, tres metros sesenta y cuatro centímetros con Felipe Capistrán; Oriente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros antes con Silviano Meza; hoy con Claudia Mejía y al Poniente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros con Felipe López, con una superficie de 698.00 metros cuadrados.

f).—Del terreno denominado "ESTUPLALI", ubicado en Huixtzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, docecentos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Carrillo; hoy con Alfonso Juárez; Sur, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Segura, hoy con Isacuro Segura; Oriente, catorce metros antes con Juan Salas, hoy con Claudio Salas y al Poniente, diez metros ochenta y cinco centímetros antes con Tecla Peña; hoy con Luisa Peña con un valor fiscal de \$300.00, con una superficie de 688.00 metros cuadrados.

g).—Del terreno de propiedad particular denominado "XATEPECAC", ubicado en Huixtzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y dos metros quince centímetros con Bonifacio Meza; Sur, setenta y dos metros quince centímetros con Flora Rivas; Oriente, doce metros ochenta y seis centímetros antes con Teófilo Gramados, hoy con Miguel Juárez y al Poniente, trece metros cincuenta centímetros antes con Heriberto Ríos, hoy con Santiago Alvarado, con una superficie de 1,924.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1155, 4, 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

E D I C T O

La señora DOLORES RIVERA MOLINA, prometió en este Juzgado, Diligencias de Información de Domitorio, para acreedor que en el Poblado de Santa María Yancuitlapan, perteneciente a este Municipio de Toluca, ha poseído, desde más de diez años en concepto de propiedad, la tierra particular, continua, pública y de Ejercicio, un predio con las siguientes edificaciones: al Norte, con Crispín Méndez y Enrique Gómez Tugl; al Sur, con Gabriel Gómez y Pedro González; al Oriente, con calle de Pue-

bla y al Poniente, con Emilio Mendoza; siendo su superficie aproximada de 1,798.20 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a desvincularlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., junio veintinueve de 1970.

Doy fe.—El Secretario, C. Virginia Dávila Lámón.

1161, 4, 8 y 11 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Muñiz M., como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda, fueron señaladas las once horas del día 27 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Parte restante del inmueble y construcciones en el edificado, ubicado en la casa No. 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad, con las siguientes medidas y cotidianas: al Norte, 40 metros con Rafael Naranjo; al Sur, en 2 líneas, una de 24.15 metros y otra de 33.15 metros en ambas con carretera a Naucalpan; al Oriente, 75.70 metros con la calle de Hidalgo y al Poniente, 75 metros con la calle de Tlaxcala.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado en la parte restante de la casa nomenclada con el número 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad en el juicio ejecutivo mercantil que ante el Juzgado Primero de lo Civil sigue el Lic. Jorge Muñiz, como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda por la cantidad de \$63,168.89.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de de \$230,218.00 valor neto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Castro Ceballos C.

1162, 4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.
— * —
E D I C T O

MARÍA DEL CARMEN BARRERA DE HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión apta para prescribir respecto de los predios rústicos, de Común repartimiento, denominados: "Los Fresnos" que antes formaba un solo predio, dividido ahora por Carretera que conduce de Villa del Carbón a Méx., Una parte mide: al Norte, 74.90 metros con José Barrera; Sur, 40.00 metros con Alfonso Alanis; Oriente, 47.20 metros con carretera Jirotepec-Tlahnepantla; Poniente, 73.40 mts. con calle Aztecas; la otra parte mide al Norte, 78.30 mts. con predio de Alfonso Alanis; Sur, 94.00 metros, con Calle el Tesoro; Oriente, 74.30 metros con Filomeno Cruz; Poniente, 40.18 metros, con Carretera Jirotepec-Tlahnepantla; en el Primer terreno ubícase una casa compuesta por comedor y cocina; Control de cuentas: 2736 y 36 U., respectivamente; Superficie Total: 8,320 metros cuadrados. Predio "Potrero Cerrado" o "Potrero Chico" de Superficie de 169.86-42 Arenas; de monte explotado, de común Repartimiento, pagándose contribución bucenes según cuenta número 2734; y linda: Norte, con una barranca; Sur, con una barranca; Oriente, con predio de Juan Hernández; Poniente, con Juan Bacal; CASA ubicada en Silvana Enríquez número tres, que mide y linda: Norte, 16.00 metros con Fausto Torres; Sur, 17.75 metros con Alfonso Nieto; Oriente, 10.70 mts. con Ildefonso Nieto; Poniente, 39.90 metros, con Leonardo Pérez. Se compone de cuatro piezas, comedor y cocina control de cuentas: 35 U. Todos pagan contribuciones en la Caja de Pensiones de Villa del Carbón, lugar de su ubicación.

cación, a nombre de promovente. La Ciudadana Juozz dirá entre iba a la demanda ordenando publicidad en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" durante Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, así como en los lugares indicados por la Ley, para conocimiento del Pùblico, a efecto de que: personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, en este Tribunal. Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 29 de Junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez.**

1166.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****E D I C T O**

MARIA LUCIANA VIUDA DE EMILIO, promovió diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria un terreno con superficie de 26.53 has. ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipileo, terreno con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.02 metros, con Guillermo Miranda y Antonio Celso; al Sur, 50.30 metros, con Mariana Francisco y Gelasio Silverio y con propiedad de la promovente; al Oriente, 76 metros, con Cesáreo Silverio; al Poniente, 70.70 metros, con Bernarmino Andres.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, para fijarse en los estrados de este Juzgado y para que quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer; expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 2 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

1167.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.****E D I C T O**

MANUEL CARRANZA PEÑALOZA y J. ASCENCION PEÑALOZA NIEVES, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años han tenido sobre un terreno erizo y parte montañosa, ubicado en el Barrio de "EL CALVARIO", de esta Ciudad, con superficie total aproximada de 69.56-57 has. que mide y linda: al Norte, 2,000.00 metros, con Juan Bañuelos, Petta Cinz, Atanasia Peñaloza, Guadalupe Carranza, Jesús Carranza y Concepción Núñez; al Oriente, en una linea irregular 1,200 metros, otra ligeramente inclinada al Oriente 200 metros, da vuelta al Oriente, en 150 metros, quiebra al Sur en 150 metros, vuelve al Poniente, en 150 metros, da vuelta hacia el Sur, en 60 metros, da vuelta al Oriente en 60 metros y finalmente hacia el Sur, en 300 metros, con Epifanio Urbina, Antonio Chemor, Tirso Peñaloza, Leonila Vargas, Santos Castelán y Modesto Reyes; al Sur, una linea de 40 metros da vuelta al Norte en 300 metros, otra linea al Poniente, ligeramente inclinada en 200 metros con José Vargas, Maximino Tola, Pedro Tola y Raymundo Reyes; al Poniente, una linea de 70 metros, otra hacia el Poniente, de 75 metros, quiebra al Norte, en 7 metros, vuelve hacia el Oriente, en 60 metros, da vuelta al Norte, en 76 metros, quiebra al Oriente, en 40 metros, vuelve hacia el Sur en 70 metros, después al Oriente, en 40 metros, sigue una linea inclinada de 45 metros, continúa en linea inclinada 1,10 metros, de Sur a Poniente, que sigue de Sur a Norte, en 300 metros, quiebra de Oriente a Poniente, en 100 metros nuevamente de Sur a Norte, en 100 metros, vuelve de Oriente a Poniente, en 200 metros y finalmente da vuelta de Sur a Norte, en 350 metros, con Margarita García, con un Camino, Rutilio Mercado, Benito Aguilar, Félix Urbina, Abilio Osorio y con casa vacacional de los padres del Espíritu Santo y con una Barranca.

Varias fracciones que forman parte del mismo predio y que son: Fracción I.—Con superficie aproximada de 315 metros cuadrados que mide y linda; al Norte, 76 metros con Rauwel Vargas; al Sur, 79 metros, con predio denominado "EL BARRÓN"; al Oriente, 2 metros, con un camino; y al Poniente, 7 metros, con Luis Núñez.—Fracción II.—Con superficie de 340 metros cuadrados, mide y linda; al Norte, 39.50 metros, con Daniel Urbina; al Sur, 40 metros, con María Castillo; Oriente, 15 metros, con Julián Alvarado; y al Poniente, 2.59 metros, con Roberto Her-

nández. Fracción III.—Superficie 420 metros cuadrados, mide y linda; al Norte, 42.50 metros, con Abundio Guzmán; al Sur, 2 metros, con un camino; al Oriente, 60 metros, con Calle de los Alfarreros; al Poniente, 60 metros, con una Barranca. Fracción IV.—Superficie 138 metros cuadrados, que mide y linda; al Norte, 2.50 metros, con un camino; al Sur, 40 metros, con Rubén Uribe; al Oriente, 74 metros, con Atanasia Peñaloza; y al Poniente, 62 metros, con Rubén Uribe.—Fracción V.—Superficie 3,200 metros cuadrados, que mide y linda; al Norte en 80 metros, después hacia el Poniente, en 35 metros, con el Panteón; al Poniente, 105 metros, con Caño de Agua; al Sur, 200 metros, con Basilio Reyes; y al Oriente, 22 metros, con predio denominado "EL BARRÓN". Fracción VI.—Superficie de 1,038 metros cuadrados, que mide y linda; al Norte, 6 metros, con Carretera a Toluca; al Sur, 44 metros, con Modesto Reyes; al Oriente, una linea de 4.50 metros, da vuelta al Oriente, en 30 metros, otra hacia el Norte de 64.50 metros, con María Camacho y Pocero Bringas; y al Poniente, 64.50 metros, con Modesto Reyes. Todo el predio tiene un valor fiscal de \$17,000.00.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "EL RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo y que expido en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 20 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.**

1168.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O**

FLORENCIO CRUZ SOLANO, promovió diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre siguientes bienes inmuebles ubicados pueblo Tecocomulco, este Distrito, miden y lindan:

a).—Terreno de común repartimiento, Oriente, 51.00 metros, Andrés Cruz Solano; Poniente, 58.00 metros, Joaquín Pacheco; Norte, 89.00 metros, Patrón Cruz y Florencio Cruz Solano; Sur, dos líneas, 50.00 metros y 55.00 metros, con Jesús Cruz Vázquez.

b).—Terreno común repartimiento llamado "LA ISLA", mide y linda; Oriente, 179.50 metros, Florencio Cruz Solano; Poniente, 179.50 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 53.00 metros, Mauro Pérez; Sur, 53.00 metros, Jesús Cruz Vázquez.

c).—Terreno común repartimiento llamado "JÁCAL VIEJO", mide y linda; Oriente, 271.50 metros, Refugio Nápoles, Miguel Tenorio y Florencio Cruz Solano; Poniente, 248.35 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 145.60 metros, Marcelino Pérez; Sur, 19.80 metros, con un camino.

d).—Terreno común repartimiento, denominado "MOMOLICO", mide y linda; Oriente, 93.00 metros, Miguel Tenorio; Poniente, 159.00 metros, Trinidad Gareés; Norte, 45.20 metros, Miguel Tenorio y Joaquín Pacheco; Sur, 69.40 metros y 13.00 metros con barrancas.

e).—Terreno común repartimiento "LA FINCA", Oriente, 77.00 metros, Jenaro Mondragón y la Finca; Poniente, 73.50 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 46.50 metros, Jenaro Mondragón y Florencio Cruz Solano; 41.80 metros, con la Finca.

f).—Terreno propiedad particular, denominado "EL PODREGAL", Oriente, 65.50 metros, Angel Franco; Poniente, 60.80 metros, barranca; Norte, 391.55 metros Antonio Camacho, Joaquín, Pacheco, Tranquillo Cruz, Florencio Cruz Solano y Carmen Camacho; Sur, 351.20 metros, Salomón Cruz.

g).—Terreno común repartimiento, llamado "CESAREO", Oriente, 123.50 metros, Jesús Cruz Vázquez, Lorenzo Cruz y Florencio Cruz Solano; Poniente, 116.90 metros, Baltazar Reyes; Norte, 52.75 metros, Joaquín Pacheco; Sur 39.00 metros, Jenaro Mondragón.

h).—Terreno común repartimiento llamado "LA CHIRIMAYA", Oriente, 23.00 metros, Gerardo López; Poniente, 23.00 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 58.90 metros, Miguel Tenorio; Sur, 88.90 metros, con un camino.

i).—Terreno común repartimiento denominado "EL RINCON", Oriente, 138.50 metros, Florencio Cruz Solano; Poniente, tres líneas 40.60 metros, 46.00 metros, 61.30 metros, Anatolio Pacheco, Miguel Gareés y Angel Gutiérrez; Norte, 63.00 metros, Angel Gutiérrez; Sur, 36.70 metros, 15.00 metros y 9.10 metros, Martín Gutiérrez, Anatolio Pacheco y Miguel Gareés.

j).—Casa habitación, Oriente, 35.00 metros, calle Progreso; Poniente, 35.00 metros, Terreno de la finca; Norte, 35.00 metros, Marcelino Pérez; Sur, 35.00 metros, Guadalupe Cruz Gutiérrez.

6).—Terreno propiedad particular llamado "LAS PAREDES", Oriente, 420.00 metros, con monte; Poniente, 631.00 metros, con barranca; Norte, 86.00 metros, con monte; Sur, tres líneas, 38.00 metros, 110.00 metros y 158.00 metros, Joaquín y Filemón Pacheco.

7).—Casa habitación, Oriente, 21.00 metros, calle Independencia; Poniente, 8.00 metros, Joaquín Pacheco; Norte, 90.00 metros, Guadalupe Fernández y Guadalupe Pacheco; Sur, 83.00 metros con barranca y.

8).—Terreno propiedad particular llamada "LOS AGUACATES", Oriente, 85.00 metros, Miguel Tenorio; Poniente, 85.00 metros, Juan Hernández; Norte, 80.00 metros, Fidel Aguirre; Sur, 85.00 metros, con barranca.

Los bienes de que se trata se encuentran registrados fiscalmente a nombre de ANTONIO CHUZ SOLANO con un valor en conjunto de ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expide el presente en Toluquillo, Estado de México, a los treinta días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1169.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

E D I C T O

AGUSTIN ARIAS ARIAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar que desde hace más de cinco años vengo poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, el terreno de común repartimiento denominado "EL CALVARIO", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Amanalco de este Municipio y Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinte metros y linda con Gregorio Pérez Arias; al Sur, veinte metros y linda con Caño; al Oriente, ochenta y seis metros y linda con Casildo Aveyra; y al Poniente, ochenta y seis metros y linda con Trinidad Aveyra; teniendo una superficie total aproximada de mil setentenarios veinte metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1170.—8, 11 y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 24/970, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Josefina Fernández, en contra de Natalia Flores, se han señalado las diez horas y media del día veintiuno de julio próximo, para que tenga verificativo la almoneda de remate de un encéfalo marca Ford, tipo Fairline, Modelo 1957, en dos tonos de verde, motor número C7MEXV-100800, con el mismo número de serie; placas de circulación número 56-LGC-70-71, sirviendo de base la cantidad de OCHO MIL PESOS M. N. en que fueron valuados. Se expiden los presentes convocando postores.

Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970.—El Secretario 2o., P. J. Fernando Velázquez Romero.

1171.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ISIDRO MARTINEZ LOPEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública, de buena fe, el lote número 664 el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con

Ponposo Barrera; al Sur, con Eugenio Martínez; al Oriente, con Eugenio Martínez, y al Poniente, con Pablo Baca, el objeto de la información es de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a treinta de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Filemón Gutiérrez G.

1172.—8, 11 y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RAYMUNDO GONZALEZ RIVERA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio los cuales miden y lindan: el primero, al Norte, 20.00 metros con Juan Guadarrama; al Sur, 20.00 metros con Daniel Palencia, de por medio un camino; al Oriente, 20.00 metros con otra propiedad mía, de por medio camino; al Poniente, 213.00 metros con Jesús Bermúdez; el segundo, al Norte, 147.90 metros con otra propiedad mía; al Sur, 147.90 metros con Aurora González; al Oriente, 65.60 metros con María de Jesús Mancilla; y al Poniente, 65.60 metros con terreno de mi propiedad. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.

Toluca, Méx., a 24 de junio de 1970.—El Secretario 2o., P. J. Fernando Velázquez Romero.

1173.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor AMADOR GONZALEZ RIVERA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, de una manera pública, continua y de buena fe un terreno de labor de temporal que mide y linda: Norte, 50.50 metros Raymundo González, de por medio una zanja; Sur, 40.00 metros con Jesús Martínez; al Oriente, noventa y cinco metros setenta centímetros con el mismo señor Jesús Martínez; y al Poniente, 97.40 metros con Aurelio Reyes. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a tres de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1174.—8, 11 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

E D I C T O

PATRINO RUIZ HERNANDEZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión de un terreno denominado "CANHOMI", que se encuentra en San Lucas Ocotepec del Municipio de San Felipe del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 14.10 metros con barranca sin nombre; al Sur, 15.45 metros con barranca sin nombre; al Oriente, 86.10 metros con la señora Juana Ruiz García; al Poniente, 93.00 metros con Agapito González y Nicolasa Flores A.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general la tramitación de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1175.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXOCO
—*—

EDICTO

ESPERANZA VARGAS DE GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho diligencias de Inmatriculación de Concurso, respecto de un predio urbano denominado "El Cahabazal", ubicado en el pueblo de la Purificación, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 48.75 metros con el Señor Adolfo Velázquez; al Sur, en igual medida en la Avenida Juárez, antiguo camino Peñal; al Oriente, en 16.75 metros con el señor Adolfo Velázquez; y al Poniente, en la misma medida con el señor Gregorio Velázquez, con superficie de ochocientos diecisiete, metros setenta y cinco metros cuadrados, se tiene ochocientos diecisiete metros setenta y cinco centímetros cuadrados. Lo cual se hace del conocimiento del oficiario en general a fin de que los que se crean con algún derecho en el mismo lo deduzcan en términos de Ley. Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de diez en diez días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los estatutos días del mes de enero de 1970. — Doy fe. — El C. Primer Secretario del Ramo Civil. Lic. Alfredo González A.

1178.—S, 18 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.
—*—

EDICTO

ANA MARÍA RAMIREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de dos predios ubicados en el pueblo de Santa Clara Coatilla del Municipio de Ecatepec desde hace más de diez años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: "EL POTRERO", al Norte, en 31.80 metros con calle Hidalgo; al Sur, en 30.30 metros con Pansto Ramírez; al Oriente, en 62.70 metros con Abel Ramírez; al Poniente, en 62.75 metros con calle sin nombre—Superficie de 1,958.50 metros cuadrados, "EL YICALCO", al Norte, en 28.30 metros con Francisco Rojas; al Oriente, en un tramo de 20.50 metros con Francisco Rojas, y un tramo al Sur, en 5.00 metros con Pablo Ramírez y otro tramo en 84 metros con Pablo Ramírez; al Sur, en 31 metros con Antonio Martínez; al Poniente, en 117.30 metros con calle. Con superficie de 3,438 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide a los dos días del mes de julio de 1970. — Doy fe. — C. Tercer Secretario. Ruggiero Olivera Campirán.

1179.—S, 11 y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—

EDICTO

El señor ANTONIO VILLANUEVA PENALOZA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Poblado de Gatiatlán, Méx., la posee desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, una casa con terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 18.85 metros con Benjamín Alvarado; al Sur, la misma medida anterior en Calle de Benito Juárez; al Oriente, 18.40 metros con Apolinar Villanueva y al Poniente, la misma medida anterior con Juan Villanueva, con una superficie aproximada de 346.50 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicase esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rundu" por tres veces, de tres en tres días, ostentando saber a quienes se crean con derecho, vengan a demandar en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a once de junio de 1970. — Doy fe. — El secretario. Angel Velázquez Romero.

1180.—S, 11 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.
—*—

EDICTO

El señor ERNESTO VILLAVICENCIO GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad perpetuam, con el objeto de acreditar que por más de quince años viene poseyendo el predio denominado "JAGUEY SEGUNDO", ubicado en el Pueblo de Temachalco, Municipio de los Reyes la Paz, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 137.20 metros con Julian Hernández; al Sur, 192.60 metros con Virginia Armendáriz Aguilar; al Oriente, 43.60 metros con Carretera México-Texcoco y al Poniente, 33.40 metros con camino vía pública, con una superficie de 4,733.60 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en "Correo Mexicano de Ayuntamientos", C. Matías Madrid odo Salazar, los días 13, 14 y 15 de junio de 1970. — Doy fe. — C. Tercer Secretario. Ruggiero Olivera Campirán.

1181.—S, 11 y 15 julio

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Anexo No. 1

ASBESTOS DE MEXICO, S. A.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Asbestos de México, S. A., celebrada en la fecha 10 de abril de 1970, resolvió:

- 1º Aumentar el Capital Social de "Asbestos de México", S. A., en la cantidad de \$15,000,000, mediante la emisión de 150,000 acciones ordinarias, al portador, con valor nominal de \$100,000.00 cada una, para quedar dicho Capital Social en \$45,000,000.00.
- 2º Las 150,000 acciones representativas del aumento de Capital Social indicado, quedarán pagadas mediante la captación de Reservas de Capital.
- 3º La capitalización anteriormente mencionada, para los accionistas "Un dividendo Extraordinario en Acciones", es una nueva acción por cada dos de las 300,000 acciones en efectuación hasta antes del día 10 de Abril de 1970.
- 4º Las 150,000 nuevas acciones en que se aumenta el Capital Social serán entregadas contra la presentación del cupón N. 15 de los títulos actualmente en circulación; dichas 150,000 nuevas acciones tendrán derecho a participar integralmente en el Dividendo que en su oportunidad sea declarado por la Asamblea que conozca de los Títulos del Ejercicio de 1970.
- 5º Oportunamente y mediante publicaciones en este Diario se dará a conocer la fecha, el lugar y el procedimiento que los Señores Accionistas deberán seguir para canjear sus antiguos títulos para la nueva emisión 1970.

Durante el Mes de Julio para la Ruta de México, y en la 1970.

JESÚS PÉREZ PAVÓN,
Presidente del Consejo de Administración,

173, 8 julio

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

CONVOCATORIA

Los suscritos, Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad "AUTOTRANSPORTES AGUILA, S.A. DE C.V." convocan a todos los socios de la misma, en los términos de la Cláusula Trigésima Quinta del Acta Constitutiva de dicha Sociedad, a realizar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día Jueves 16 de julio del presente año, a las once horas, en el domicilio social de Santiago Tianguistenco, Estado de México, ubicado en Pinar Industrial No. 3 con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Nombramiento de los secretarios por el Presidente de la Asamblea, que lo es del Consejo de Administración.
- II. Lista de asistencia.
- III. Instalación y Apertura de la Asamblea.
- IV. Informe del Tesorero.
- V. Informe de los Comisarios.
- VI. Informe del Presidente Gerente del Consejo de Administración sobre asuntos generales.
- VII. Elección de Mesa Directiva.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Asamblea.

Santiago Tianguistenco, Méx., a 16 de julio de 1970.

J. Gutiérrez Peña del Pino,
Presidente

Mario Bernal Intesta,
Secretario

Catarino Rojas Vega,
Tesorero

Germán Ortega Vera,
Comisario

Nic Basaldúa González,
Comisario
174, 8 junio

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARST EN ESTE PERIODICO

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede reunir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

GANADERIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Unión de Crédito

Bvd. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Caja y Banco de México	954,66						
Bancos del País y del Exterior	19,247,87						
Otros Disponibilidades	183,358,82						
Desembolsos							
Prestamos Directos y Pendientes	170,173,41						
Prestamos Refaccionarios	3,007,064,88						
	28,713,56						
Deudores Diversos (Neto)							
Mobiliario y Equipo	150,694,91						
Menos	89,486,94						
Reserva							
Instrumentos y Acciones de Sociedades							
Inmobiliarias	1,917,832,79						
Otros Diferidos (Neto)	1,161,950,56						

PASIVO Y CAPITAL

Depositos a la Vista	132,843,92						
Otros Obligaciones a la Vista	90,663,95						
Otros Obligaciones a Plazo	2,189,712,97						
Reservas para obligaciones diversas	112,390,13						
Otros Diferidos	161,597,26						
Capital Fijo	5,940,000,00						
Al Otros:							
Capital no Suscrito	2,799,500,00						
Capital Variable	100,000,00						
Menos:							
Rapido no Suscrito	100,000,00						
Reserva Legal y Otras Reservas	747,234,48						
Menos:							
Perdida en el ejercicio 1966	3,847,734,18						
	374,748,88						
Más:							
Capital en el ejercicio 1967	3,821,53						
Otros:							
Capital en el ejercicio	2,516,38						
	3,472,957,20						
	6,466,341,44						

VENTAS EN ORDEN:

Víctimas Descontadas con tránsito endoso	744,924,44						
Otros Ofrecidos	3,202,023,37						
Bienes en Construcción o Administración	3,940,045,81						
Cuentas de Registro	1,987,165,79						
	20,000,00						

El presente Balance se formó de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria para la aglomeración de cuentas, habiendo sido Valores de saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones realizadas, la cantidad de \$20,000,00 representan valores en garantía de créditos a cargo de la organización.

FERNANDO RENOVALLES BERNALDEZ,
Director.

EUGENIO TIRIBULO JACOB,

Teniente.

ALFREDO PRELLO MONTERO,
Contador.

Confrontado este balance con los documentos presentados por la organización, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprecia para los efectos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares,

Méjico, D. F., 18 de abril de 1970.
Comisión Nacional Bancaria

Presidente Interino,
MANUEL LOPEZ